

cerrar sus puertas por obligación legal. Una norma que nació en otro tiempo, bajo otra lógica y que hoy se mantiene como un vestigio anacrónico que golpea la libertad, la economía y el empleo.

El impacto económico es profundo: el cierre obligatorio genera una caída cercana al 43% en las ventas minoristas respecto de un domingo normal, afectando a más de 2.000 locales y 19.500 trabajadores, lo que significa cerca de 74.000 millones menos en ventas.

Esto golpea especialmente a las pymes y a quienes dependen de las comisiones y propinas de esos días. Pero Esta medida arrastra también a sectores vinculados, como restaurantes, locales de comida rápida y plataformas de *delivery*.

En un país donde el voto es obligatorio y la participación electoral se ha consolidado, mantener el cierre obligatorio ca-

rece de toda lógica. Votar y trabajar pueden coexistir. ¿Cómo? Con medidas modernas y equilibradas, como, por ejemplo, la garantía legal de tres horas libres para sufragar, sin afectar la continuidad del servicio.

Hoy no se fía, mañana sí. Esa parece ser la lógica que nos impone esta normativa: castigar la productividad y dejar en pausa la discusión hasta que algún valiente se atreva a hacer los cambios necesarios

José Pakomio

*Presidente de la **Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile***

Hoy no se fía

Señor Director:

Cada vez que Chile enfrenta un proceso electoral, el comercio formal recibe la misma sentencia: